

23-24

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024013

UNED

23-24

TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)
Código	63024013
Curso académico	2023/2024
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I, TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA, DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES, MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, recoge en el art. 14 las «Directrices generales para el diseño de los planes de estudios de las enseñanzas de Grado», dedicando el párrafo 6 a la regulación de los trabajos de fin de Grado –en adelante TFG–. Según el citado precepto: «El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado.» A continuación, explicita algunas pautas generales sobre su defensa: «Asimismo, los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.»

Para desarrollarlo, la UNED aprueba en el Consejo de Gobierno del 28 de abril de 2023 un nuevo Reglamento sobre la realización de los trabajos Fin de Grado que, en su artículo 43, establece que: «La defensa será pública y se realizará de manera presencial o a través de plataformas telemáticas. En ella el estudiante, debidamente identificado, tendrá la oportunidad de justificar los aspectos fundamentales del trabajo realizado y, en su caso, responderá a las cuestiones que se le demanden por parte del profesor o tribunal.»

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado. Pero esta será una tarea que no realizarán de modo aislado. En primer lugar, será un trabajo que responde a una de las líneas de desarrollo establecidas por los Departamentos de la Facultad; pero además, los/as estudiantes contarán con la orientación del profesorado, quien le brindará la ayuda necesaria para culminar este trabajo con éxito.

La asignatura de TFG tiene como objetivo que la/el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Se sitúa en el **segundo semestre de cuarto curso, cuando están ya finalizando los contenidos teóricos y prácticos. Se le asignan 6 créditos ECTS.**

Como culminación de estos estudios, el TFG supone una oportunidad para reflexionar sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos, y sobre la experiencia obtenida en las prácticas en contextos profesionales, aplicando la formación adquirida a un proyecto en el que deberá quedar constancia del nivel adquirido por el estudiante en competencias genéricas y específicas del Grado.

Además, atendiendo a las funciones profesionales que un Graduado en Pedagogía puede ejercer en el ámbito profesional, esta asignatura se relaciona directamente con todas las asignaturas cursadas en el Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios. Constituye un requisito imprescindible para desarrollar el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula). Las condiciones extraordinarias de matrícula, se publican en la Web de la Facultad. Es importante tener en cuenta que no es posible matricularse en el TFG en el segundo

A partir de 168 ECTS superados se podrá inscribir en la **modalidad de "tutela"** en el TFG. Los plazos de matrícula para cada curso se publicarán en el calendario administrativo de la universidad y en la página web de la Facultad de Educación sobre Trabajo Fin de Grado.

Además, el estudiante debe saber que su matrícula en la asignatura le dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la extraordinaria en septiembre).

El estudiante podrá acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa oral del TFG siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria, y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior. Es decir, ha de constar en el curso virtual que el estudiante ha entregado al menos el plan inicial del TFG y este ha sido validado por el director/a en el curso anterior, o que ha habido comunicación y tutorización antes de la finalización del curso anterior.

La información específica sobre esta convocatoria está disponible en la web:

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/examenes_extraordinarios.html

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
jguillamon@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA GOMEZ DIAZ
rgomezdiaz@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA
pquicios@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELISA ISABEL GAVARI STARKIE
egavari@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DAVID JIMENEZ HERNANDEZ
djimenez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL MARTINEZ SANCHEZ
imsanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS MANUEL LUCENDO PATIÑO
jmlucendo@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA GONZALEZ BENITO
amgonzalez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CLAUDIA DE BARROS CAMARGO
claudia.barros@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA FERNANDEZ GARCIA
anafernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUILLERMO JIMENEZ CANTON
guillejican@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL MORENO OLMEDILLA
jmoreno@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS VILLALAIN BENITO
jlvillalain@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PAOLA PEROCHENA GONZALEZ
paola.perochena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE GARCIA RUIZ
mjgarcia@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EVA EXPOSITO CASAS
evaexpositocasas@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M. FE SANCHEZ GARCIA
mfsanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARCOS ROMAN GONZALEZ
mroman@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALEJANDRO TIANA FERRER
atiana@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA
mercedes.quero@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GARCIA AMILBURU
mgamilburu@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ERNESTO LOPEZ GOMEZ
elopez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MACARENA DONOSO GONZALEZ
mdonoso@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA TERESA MARTIN ARAGONESES
mt.m.aragoneses@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ
jmsaezlopez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LOURDES PEREZ SANCHEZ
lperezsanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GLORIA SOTO MARTINEZ
gsoto@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ
aiholgueras@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE QUINTANAL DIAZ
jquintanal@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO DE PEDRO SOTELO
francisco.depedro@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA MATA BENITO
pmata@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENCARNACION HERNANDEZ PEREZ (Coordinador de asignatura)
ehernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SARA OSUNA ACEDO
sosuna@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BLANCA PAZ ARTEAGA MARTINEZ
blanca.arteaga@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE ALBERT GOMEZ
mjalbert@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA MARTIN CUADRADO
amartin@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ
mdfernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CAROLINA PEREZ RODRIGUEZ
cperez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ
mlcacheiro@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA GOIG MARTINEZ
rmgoig@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ARTURO GALAN GONZALEZ
agalan@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO ARDURA MARTÍNEZ
dardura@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA
consuelo.velaz@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL
ssantovena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MARIA LUZON ENCABO
jmluzon@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO PENA GARRIDO
mpena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTEBAN VAZQUEZ CANO
evazquez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GARCIA PEREZ
mgarcia@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER GIL QUINTANA
jgilquintana@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FILIPA MARTINS BAPTISTA LA
filipa.la@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL MAR ROMAN GARCIA
mariamar.roman@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA SIANES BAUTISTA
alisianes@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ
jcperez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la realización del TFG los estudiantes cuentan únicamente con la tutela de los profesores de la Sede Central, que son los denominados “**directores/as académicos**”. A cada estudiante se le asignará un director/a académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientar el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado en Pedagogía. Los datos de contacto de cada profesor/a se pueden consultar en el epígrafe "Equipo docente" de esta guía.

El TFG está coordinado por la Coordinadora del Grado en Pedagogía:

Encarnación Hernández Pérez

Contacto: ehernandez@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 9021

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024013

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Genéricas para los Grados de la UNED**• CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.**

Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones. Aprendizaje a partir de la práctica. Elaboración de teoría a partir de la práctica. Valoración fundamentada.

• CG3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

• CG4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

• CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

Uso de las TIC. Búsqueda de información relevante. Gestión y organización de la información. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Evaluación de la información. Selección y transformación de la información.

• CG7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

Compromiso ético. Ética profesional. Compromiso social. Aplicación y desarrollo del marco jurídico propio del área profesional.

Competencias Específicas:

CE01. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE02. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE09. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.

CE16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

CE18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

CE20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El nivel de desempeño que todo estudiante debe lograr al finalizar esta asignatura debe mostrar el nivel de conocimientos exigido para el Grado de Pedagogía y se espera que sea capaz de:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.

Ahora bien, las tareas propuestas en cada TFG deberán reflejar el proceso a seguir por el estudiante, en cuyo producto final se tendrán en cuenta las competencias específicas del Grado de Pedagogía:

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes.
- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación
- La selección, desarrollo y/o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Todas estas competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no necesariamente deben ser evaluadas en cada uno de los TFG propuestos en las distintas Líneas de Trabajo: para cada una de estas líneas se establecerán criterios de evaluación específicos. Igualmente, se establecerán criterios de evaluación específicos para el Ejercicio de Defensa.

CONTENIDOS

LÍNEAS DE DESARROLLO DEL TFG

Línea de TFG nº 1: Didáctica y Organización Escolar en las Instituciones Educativas

Línea de TFG nº 2: Análisis histórico, político y comparado de la Educación

Línea de TFG nº 3: Diseño y análisis de materiales y recursos educativos

Línea de TFG nº 4: Diagnóstico, orientación e intervención educativa en contextos presenciales y virtuales de aprendizaje

Línea de TFG nº 5: Fundamentación y perspectiva teórica de la acción pedagógica y su acción práctica

Línea de TFG nº 6: El desarrollo psicológico a lo largo de todo el ciclo vital y sus repercusiones educativas

METODOLOGÍA

Aunque el TFG es una asignatura semestral, el calendario de desarrollo de la misma debe prolongarse a lo largo de todo el curso académico por su complejidad organizativa .

Hasta que se cierre el periodo de matrícula estará abierta la priorización de línea: cada estudiante podrá, en el proceso de matrícula, indicar sus preferencias entre las líneas de TFG ofertadas. El criterio básico de asignación, además de las preferencias expresadas por el estudiante, será el expediente académico (número de créditos superados y/o calificaciones).

Durante el primer semestre del curso académico se resolverá el proceso de distribución de estudiantes en las diferentes líneas de TFG y la asignación de los directores/as académicos a los estudiantes matriculados, de modo que al finalizar este primer semestre cada estudiante conocerá la línea en la que va a realizar el TFG y quién será el docente que lo va a tutorizar.

El segundo semestre del curso se dedicará al desarrollo del TFG propiamente dicho, bajo la tutela académica del director/a asignado, y a la defensa oral del mismo.

Al inicio del segundo semestre, en febrero, **el estudiante se pondrá en contacto con el director/a asignado** al objeto de planificar el desarrollo de su TFG. Este se llevará a efecto en tres fases sucesivas:

Fase I: ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO

Cada estudiante presentará, en el plazo establecido y en el espacio de entrega habilitado en el curso virtual, una propuesta de plan de trabajo (conforme a las directrices que establece su Línea de Trabajo) que incluya: apartados (elementos de contenido, o índice del trabajo), cronograma, actividades y producto a desarrollar en cada apartado del índice. Este trabajo se entregará en el curso virtual.

Una vez revisado por el director/a, este podrá dar el visto bueno a dicha planificación o bien pedir al estudiante que aplique las correcciones y modificaciones que estime oportunas. En este último caso, deberá presentar una nueva propuesta de trabajo para ser valorada por el

director/a.

Fase II: DESARROLLO DEL TFG

Cuando se haya obtenido el visto bueno del director/a, el estudiante procederá a desarrollar el TFG de acuerdo con el plan que ha establecido. Durante esta fase del proceso, podrá entrar en contacto y comunicación directa con su director/a para recabar las orientaciones oportunas. Esta comunicación podrá realizarse por los medios que indique cada director/a: telefónicamente, por correo electrónico, mediante la plataforma virtual - en la que se contará con un espacio tutorial específico- o por videoconferencia.

Fase III: ENTREGA DE LA MEMORIA Y DEFENSA DEL TFG

Cuando el estudiante haya finalizado su memoria de TFG, la entregará en el plazo establecido y en el espacio de entrega habilitado en el curso virtual para su valoración por el director/a académico, quien procederá a calificar la memoria del TFG (con una puntuación de 0 a 10 puntos, que ponderará un 80% en la calificación final del TFG) y, en su caso, aprobarlo (tras valorar el grado de adquisición de competencias específicas de la titulación que refleja la línea correspondiente en esta Guía) para que el estudiante se pueda presentar al Ejercicio de Defensa oral del TFG.

El calendario de referencia para el TFG se publicará, debidamente actualizado, en la página web de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial
----------------	--------------------------

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
-----------	----

Descripción

No existe PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0
--	---

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si
---------------------------------------	----

Descripción

La memoria del TFG realizada por el/la estudiante, que será tutorizada por el director/a del TFG, es el punto fuerte de la nota final. Para poder realizar la DEFENSA ORAL, el/la estudiante ha tenido que obtener la calificación de APROBADO por parte de su director/a.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	80%
------------------------------	-----

Fecha aproximada de entrega	Según convocatoria, de acuerdo al cronograma publicado al efecto.
-----------------------------	---

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

CALIFICACIÓN TFG (80%) + DEFENSA ORAL (20%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra toda la documentación referida al desarrollo del TFG, así como el cronograma de desarrollo del mismo:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion.html>

En el curso virtual de TFG los estudiantes encontrarán documentación elaborada por la Biblioteca de la UNED para la formación en competencias de gestión de la información: uso de fuentes de información, búsquedas bibliográficas, citas y referencias, etc., así como diversos recursos audiovisuales para orientar el proceso de elaboración de la memoria del TFG.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.